

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023- Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

RR/em.
EXP. N° 200-389-23.-

DECRETO N° 133 -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 28 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Presidente de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques que integra la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Por ello, y en uso de atribuciones propias,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Desígnese, a partir del 11 de diciembre de 2023 al **Contador Público ANDRÉS GABRIEL APARICIO, D.N.I. N° 34.725.604**, Presidente de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques, con una remuneración equivalente a la de Secretario del Poder Ejecutivo. -

ARTÍCULO 2º.- Dése la correspondiente intervención de Escribanía de Gobierno. -

ARTÍCULO 3º.- Previa toma de razón por Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Oficina Anticorrupción y Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques para conocimiento. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

C.P.N. José María Tonno
Secretario de Administración y Coordinación
Jefatura de Gabinete de Ministros



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADRÉ
GOBERNADOR

Prof. PATRICIA BETOLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS

ES COPIA FIEL

